

## *Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXVIII*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1960

320 p. + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz28.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lo que tengo la honra de participar a Ud. para su conocimiento.  
Libertad en la Constitución. H. Veracruz, marzo 12 de 1878.

*Luis Mier y Terán*

---

De Tampico a México, marzo 12 de 1878

Muy querido general de mi respeto:

El Sr. ministro de Fomento llegó el día 2 y fue recibido como merece un miembro importante del supremo gobierno. La población hizo días de fiesta, todos los que permaneció entre nosotros y el comercio quedó satisfecho y lleno de esperanzas, con las promesas del Sr. ministro sobre mejoras materiales, de las que ya algunas están efectuándose.

A las invitaciones, concurrieron amigos y enemigos y todos con entusiastas brindis tributaron votos de gracias a Ud. por el acierto con que marcha la administración.

El Sr. ministro salió de ésta el día 6, sin ninguna novedad.

Cumpliendo con los encargos de Ud. respecto de vigilancia de los vapores americanos, debo manifestar que hacen muy poco caso de este puerto, puesto que haga buen o mal tiempo, y aún cuando las lanchas para descargar estén fuera, no ha descargado en tres viajes anteriores, causando como Ud. comprenderá algún mal al comercio.

Sé también que el trato que el Sr. ministro y las personas que lo acompañaron a bordo del City of Mexico, no fue nada bueno; de donde debe deducirse cuál será el que reciben las personas que no tienen la categoría del Sr. ministro.

En cuanto al informe de la visita pasada al Hospital Militar, se han tomado ya las providencias que consultó el Sr. visitador, pues el juez de distrito, se ocupa ya de hacer la averiguación sobre el gasto de \$ 800.00 que importaron unas obras, y que a juicio del visitador debe haberse gastado menos. Por el correo van las presupuestos para construcción de los comunes y reparación de la cloaca y techos. Se ha dispuesto ya sacar las municiones de artillería que están en el Hospital, y se pide otro médico que según el informe del Dr. Martínez es necesario para las atenciones de los enfermos.

Todos estos puntos son los principales de que trata el informe a que hago referencia, y pronto daré cuenta con el resultado de la averiguación.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Si no parezco a Ud. indiscreto, mi general, me permito recomendar a Ud., para que sea nombrado médico cirujano, al Dr. Emilio Robert, persona muy inteligente, y aclimatada completamente en este puerto.

Todo por aquí enteramente tranquilo y con muchas esperanzas en el porvenir.

Sea Ud. feliz, mi general, para bien de la República y ordene cuanto quiera a su agradecido amigo y fiel subordinado Q.B.S.M.

*J. M. Flores*

R. Marzo 18/78. Celebro infinito la buena recepción que se hizo en esa al estimable Sr. ministro de Fomento. Agradezco a Ud. su vigilancia en los vapores americanos. Será bueno que siempre que note Ud. alguna falta la comunique por telégrafo para exigir con toda oportunidad y conforme a la ley respectiva la reparación que corresponda: oír acerca de este asunto al Sr. Gral. Riva Palacio, sus informes serán tomados debidamente en consideración y en vista de ellos se dictarán las medidas convenientes para remediar los males a que se refiere.

Quedo impuesto de que las providencias consultadas por el Sr. visitador del hospital se hayan puesto en práctica y deseo que den los mejores resultados.

Inmediatamente que vengan los presupuestos para las reparaciones de ese establecimiento se resolverá acerca de su aprobación.

Se tendrá presente a la persona que Ud. recomienda para la plaza de médico cirujano en caso de que se decida su establecimiento.

Felicito a Ud. por la paz de esos pueblos, esperando que los esfuerzos de Ud. la conservarán siempre y evitarán hasta los más remotos temores de un trastorno.

---

De Mérida a México, marzo 12 de 1878

Mi muy respetable señor y amigo:

A última hora y por comunicación del Sr. Gral. Vega he sabido que determinó separar al Sr. coronel Felipe Díaz de la Colonia del Sur nombrando interinamente jefe de la misma al Sr. coronel Juan Carbó.

Es verdad que la conducta del Sr. coronel Díaz en el manejo de los haberes de la fuerza, creo que no ha sido muy pura, pero también es cierto que el nombrado para sustituirlo no es amigo de confianza, pues



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

aunque es liberal, no tiene muchas simpatías por la causa nacional o sea la revolución regeneradora; si Ud. tuviere por conveniente no despa-  
charlo definitivamente dejándolo sólo con el carácter de provisional,  
mientras puedo con mejores datos informar a Ud. concienzudamente,  
se lo estimaré infinito.

Por correo pasado pedí oficialmente el resto del armamento desca-  
librado que existe en los almacenes de esta ciudad y que no pasan de  
trescientos cincuenta inclusive los inútiles, resto que dejó el Sr. Gral.  
Enriquez. También pedí un mil quinientas armas de las que está des-  
echando el ejército mexicano, para armar la G. N. de confianza en re-  
posición de las que se llevó el Sr. Gral. Enriquez; de todo esto ruego a  
Ud. dicte resoluciones favorables.

Sin más queda esperando sus órdenes su muy adicto amigo y atto.  
S.S.

*M. Romero Ancona*

R. Marzo 18/78. Correspondo a sus apreciables de 11 y 12 del  
corriente.

Me he impuesto del extenso contenido de la primera con el interés  
que se merece el asunto a que se refiere; algunas personas en efecto me  
han hablado respecto de la política que Ud. sigue diciéndome que se  
inclina a individuos que han pertenecido al partido conservador, colo-  
cándolas en la administración. No me parece censurable esto siempre  
que se haga con la prudencia debida para no herir las susceptibilidades  
y los derechos adquiridos, por decirlo así, de nuestros amigos y corre-  
ligionarios.

Ya tomo en consideración la conducta que observó el Sr. Gral. En-  
riquez durante su permanencia en esa ciudad y le haré las indicaciones  
convenientes para que en otra ocasión se entienda con Ud. en todos los  
asuntos que tengan relación con ese Estado.

Tan luego como el Sr. Srío. de Guerra me dé cuenta de la solicitud  
de Ud. relativa a las armas, se tomará en consideración y se resolverá lo  
que corresponda acerca de ella; otro tanto haré al determinar sobre el  
jefe que debe sustituir al coronel Díaz y acerca de las pretensiones del  
que viene a esta capital a pedir la colocación.

Sin más, etc.

—  —



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Monterrey a México, marzo 12 de 1878

El coronel Aguilar que está desempeñando actualmente el cargo de agente consular de la República de Brownsville, es uno de los jefes que con más tenacidad combatió la revolución pasada, intrigando antes porque se declarase Nuevo León en estado de sitio. Es muy conveniente relevarlo de un empleo en que perjudica a los intereses del gobierno actual. El C. Agustín Arriaga es muy a propósito para sustituirlo pues reúne todas cualidades que se requiere para el caso. Suplico a Ud. se sirva disponer se le expida desde luego el nombramiento relativo.

*G. Treviño*

R. Ya se toma en consideración el contenido de su telegrama de X y si resuelvo la separación de la persona a que se refiere al proveer de nuevo el empleo se tendrán presentes sus estimables recomendaciones.

---

De Matamoros a México, marzo 14 de 1878

Muy respetable señor y compadre:

Como ya tuve el honor de decir a Ud. en mensaje telegráfico, el 25 del mes ppdo. tomé posesión de la jefatura de Hacienda en este Estado, manifestándole en el propio mensaje, aunque con el laconismo que el conducto requería, la mala situación porque atravesábamos. Tal situación sigue presentándose con síntomas de no mejorar, pues este comercio tan acostumbrado ya al vicioso sistema de no hacer internaciones si no es celebrando transacciones en las cuales tenga exagerados descuentos sobre los derechos de importación, hoy que ve se quiere cortar esa práctica abusiva se resiste a pagar íntegros los referidos derechos, y con el fin de que no se le acaben las pingües ganancias que ha estado teniendo, trata de hacer la mayor hostilidad, poniéndose de acuerdo para no causar ni un peso de derechos, y no queriendo facilitar a los cuerpos de la guarnición en calidad de préstamo particular ni un solo grano de café; pues cree que por esos medios en fuerza de la necesidad, se volverá a ocurrir a él para venderle el presupuesto de las fuerzas en dos terceras partes de su importe, como se hacía antes.

Este resultado en mi humilde concepto no lo obtendrán si la Tesorería General remite por el transcurso de algunos meses los haberes de estas tropas; mas comprendo que para ello se necesita antes destruir



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

otro mal que no es de menos importancia que el originado por el comercio, y el cual consiste en lo numeroso que se presenta el presupuesto de dichas tropas; pues parece increíble que una guarnición que apenas llegará a dos mil hombres, haya habido mes que venza más de sesenta mil pesos; pero la causa de esto se explica fácilmente al ver las listas de revista, en las cuales se nota que el número de jefes y oficiales, no está en proporción con el de la tropa, excediendo en mucho los primeros.

Este mes me he quedado admirado al ver un legajo de listas de la revista que pasó un cuerpo denominado "Móvil de Camargo" en las cuales parece que dos soldados están mandados por un comandante, un capitán y varios oficiales y clases de tropa, venciendo su presupuesto más de quinientos pesos.

Como este caso podría citar a Ud. otros, pero no lo hago, tanto por no distraerlo de los muchos e importantes negocios que lo ocupan, como por juzgar que con el referido es bastante para apoyar lo que antes he dicho a Ud. con respecto a la causa de que sea dispendioso el presupuesto.

Así es, señor, que de lo expuesto comprenderá Ud. que la situación tal como la he hallado al hacerme cargo de esta jefatura, es bien difícil, mas honrado y agradecido, con la confianza que me ha dispensado Ud. al nombrarme jefe de tal oficina, estoy decidido a esforzarme y luchar, para salvar los difíciles casos que se me presenten, apoyándome para ello en las prescripciones del reglamento que me rige y en las órdenes que me sean comunicadas.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo muy afectuosamente, ofreciéndome como siempre de Ud. respetuoso servidor y compadre Q.B.S.M.

*Y. Ceballos Dosamantes*

R. Abril 6/78. Me he impuesto de su apreciable de 14 del pasado.

Agradezco a Ud. infinito los informes que contiene, ya se toman en consideración y se dictan las providencias conducentes para remediar los males a que se refiere.

Esperando que Ud. siga participándome todo lo que crea que deba llegar a mi conocimiento para la mejor marcha administrativa del ramo de Hacienda en esa ciudad me repito de Ud. afmo. compadre, etc.

— 282 —



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Mier a México, marzo 15 de 1878

Mi estimado amigo y compañero:

Los trabajos de los revolucionarios son muy activos y tengo la evidencia de que tratan de hacer un empuje poderoso, para adueñarse de la situación.

Digo a Ud. esto, porque ya con anticipación había recibido avisos evidentes, por las personas que me los han comunicado; he puesto a Ud. al tanto de todo y siguiendo con ese propósito de no ocultarle nada ahora le inserto el párrafo de una carta encontrada al Lic. Justo Treviño, seriamente ligado en compromisos políticos con Escobedo, el mismo que se pasó a Brownsville cuando se descubrió la conspiración que iba a estallar en noviembre último y a quien encontré aquí y he mandado reducir a prisión y dice así.

“Hoy sale el coronel (Manzo) Monroy que lo llama el general Escobedo y dice que pronto estarán aquí de vuelta, pues es que van a traer las armas y que para el 15 del que entra empezarán a saberse muchas cosas buenas”. La carta está escrita en Brownsville con fecha 9 del presente y suscrita por Antonia Lagos de Treviño.

Como Ud. ve esta gente no se duerme; la misma presencia de Justo Treviño aquí indica ya trabajos revolucionarios y cuando tenemos sobre nosotros estos trabajos, tiene Ud. a los empleados de Hacienda entorpeciendo la única manera de agenciar recursos, que es vender el presupuesto como se ha estado haciendo; yo estoy sufriendo cuanto venga, pero si las cosas se complican tendré que obrar enérgicamente para salvar la situación porque yo no debo, no puedo darle a Ud. parte de la defección o el desbandamiento de un cuerpo por causa del hambre. Mejor reportaré responsabilidades que pasar por tales ridículos.

Tendré a Ud. al corriente de todo para su conocimiento y desde ahora dé la voz de alarma para que nos maten de pie y armados y no dormidos.

Sabe Ud. que lo estima mucho su afmo. amigo y compañero.

### *Servando Canales*

R. Marzo 27-78. Correspondo a su apreciable de 15 del actual.

Agradezco a Ud. infinito su eficacia en comunicarme todo lo que ocurre de interés en esa línea.

En cuanto a recursos hace algunos días que puse a Ud. un telegrama indicándole la manera de remediar en parte la penuria que Ud. expe-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rimenta volviendo a poner en práctica el sistema que seguía antes para arbitrárselos, entretanto cambian las circunstancias y nos ponemos en posesión de cubrir íntegro el presupuesto.

Creo que en efecto los agitadores no se duermen aunque entiendo que sueñan despiertos; de todos modos, no está por demás prevenirse y no dudo que Ud. lo hará mandando ejercer sobre ellos una escrupulosa vigilancia.



Telegrama de Potosí a México, marzo 16 de 1878

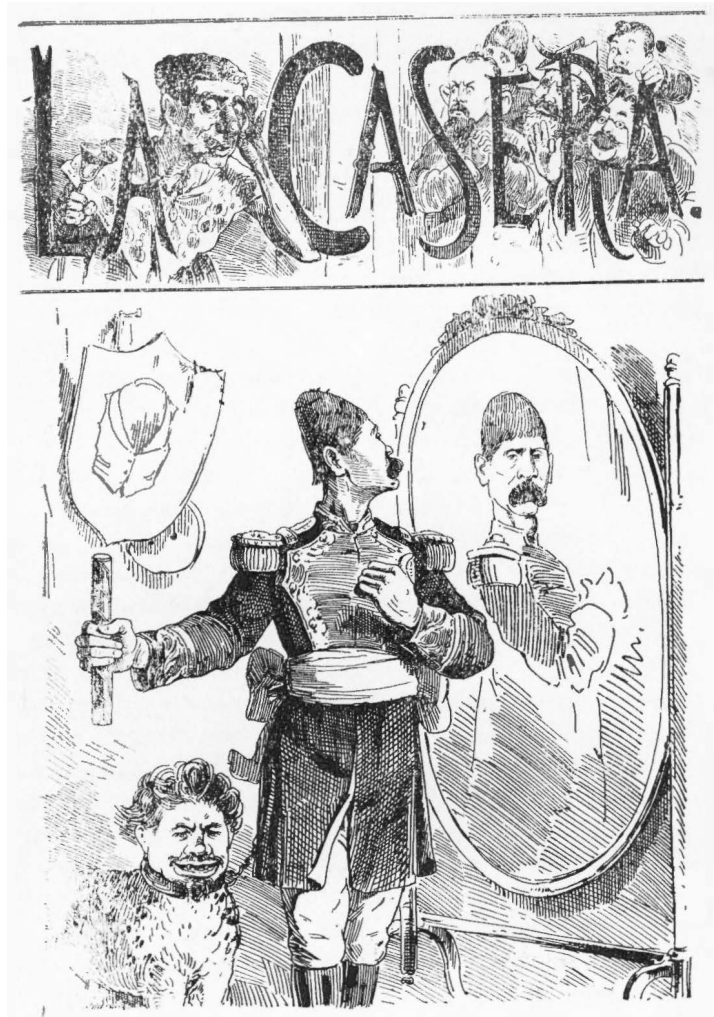
El Sr. gobernador de Zacatecas me dijo anoche por telégrafo lo siguiente: “Felicito a Ud. por su arribo a esa ciudad y más aún porque su visita importa lo que la nación puede esperar de un gobierno laborioso y activo. Zacatecas se honraria mucho con recibir a Ud. en caso igual y yo le hago formal invitación para que venga a esta capital de cuya visita sacaré importantes datos para hacer más notable su acción como ministro de Fomento”. Tuve el honor de contestar lo que sigue: “Profundamente agradecido por la generosa invitación de Ud. tendría la honra de aceptarla, tanto más, cuanto que deseo hablarle para arreglar el gran proyecto de nuestro ferrocarril que debe unir a Tampico con uno de los puertos del Pacífico, pasando por San Luis y Zacatecas; pero como Ud. sabe, el día 1º abren las Cámaras sus sesiones; tengo que presentar la memoria de Fomento, un poco atrasada por este viaje y discutir con las comisiones el presupuesto; inaugurar el 2 de abril el tramo del ferrocarril de Tlalnepantla a Cuatitlán y preparar fondos y trabajos para terminar el 5 de mayo la carretera de Tampico a San Luis; la calzada que atraviesa la Laguna de Cuitzeo; el canal que une a Tampico con Tuxpam; el de México a Chalco; el Observatorio de Chapultepec y algunas otras mejoras con que espero solemnizar ese aniversario. Creo que a los ojos de un gobernante tan patriota y progresista como Ud. hallará con esto una excusa, por no ir como lo deseo a ese generoso Estado, al menos en este viaje”. Espero que la anterior contestación obtendrá la aprobación de Ud.

*Riva Palacio*

R. Marzo 16/78. Me parece muy bien la contestación que dio Ud. al telegrama que menciona en su despacho de 16 del actual.







¡Nada de reelección!... ¡Allí está mi sucesor!

JULIO 27 DE 1879.

CARICATURIZADOS: GENERALES LUIS MIER Y TERÁN Y  
PORFIRIO DÍAZ



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Roma, marzo 16 de 1878

Muy estimado general y amigo:

Hace pocos días llegué a esta ciudad y me encuentro bien con mi familia, aunque no he dejado de tener algunos trastornos, debido a los cambios de temperatura.

Por los periódicos me he impuesto de la sensible desgracia que tuvo Ud. Panchita me encarga que en su nombre manifieste a Ud. y a su señora su pena, y por mi parte deploro y comprendo como padre la impresión dolorosa que debe haberle causado.

A mi paso por París, encomendé al Gral. Rocha el estado de varias cuestiones cuyo examen me había encomendado el ministerio de guerra; él, mejor que yo, podrá hacerlo, por ser negocios que se relacionan con sus estudios.

Desearía saber la opinión de Ud. referente al regreso de Romero Vargas. Por la última carta que le fue escrita de México, se le informaba que Ud. le daba seguridades de que no sería molestado por el gobierno, pero que en caso de que la autoridad judicial procediera contra él, el gobierno nada podría hacer para impedirlo. Romero Vargas, naturalmente vio con desconfianza este informe, porque temió que sus enemigos, valiéndose de un tribunal, ejercieran una venganza contra él y lo hicieran víctima de una persecución política; creyó también que el gobierno, no directa pero sí indirectamente, podía impedir esos procedimientos. Ofrecíle que escribiría sobre el particular, y lo hago con la convicción de que no es conveniente para su gobierno que aparezca en el extranjero una persona con el carácter de perseguido político. Si en un tiempo hubiera sido conveniente hacer unos ejemplares, hoy después de más de un año de caída la última administración, y cuando todos los lerdistas están en su casa muy tranquilos, por culpables que hayan sido, no parece oportuno hacer una excepción en Romero Vargas, porque esto aparecería como venganza política. Conociendo yo a Ud. no vacilé en decir a Romero Vargas que nada debía temer de Ud.; pero esto no le da seguridades contra sus enemigos, y él desea esas seguridades para no ser víctima de una venganza. Yo creo que se le pueden dar esas seguridades, siempre que no vaya a Puebla, porque de ir se excitarían las pasiones, y Ud. nada podría para contenerlas, y para impedir cualquier atentado bajo formas judiciales. Yo he indicado al Sr. Romero Vargas que no veo inconveniente en su marcha a México, siempre que no pase por Puebla, y en efecto su propósito es irse a Morelos y atender ahí a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sus negocios. Yo me tomo la libertad de indicar a Ud. que sería conveniente procurar impedir todo género de persecuciones contra Romero, incluso las que asuman carácter judicial, porque el regreso de aquél en condiciones de seguridad constituye un triunfo moral, y es un hecho que debe impresionar favorablemente a la opinión pública. Es un beneficio que se hace, no a Romero Vargas, como al mismo gobierno.

A mi llegada a Roma he podido cerciorarme de que es calumnioso cuanto se ha escrito con relación a Castañeda, nuestro anterior ministro. Esta ha tenido distintas opiniones de nosotros, pero la justicia me obliga a confesar que en toda su conducta pública y privada ha observado el decoro que convenía. Al Sr. Vallarta escribo sobre esto más detenidamente, porque es conveniente que el gobierno esté impuesto de que en nada ha padecido el gobierno de México por falta de su ministro. Un sistema de calumnias cuyo origen es la enemistad ha dado origen a cuanto se ha propagado en México.

Me tiene Ud. a sus órdenes en esta ciudad, y con gusto las cumpliré como su afmo. amigo y S.Q.B.S.M.

*Emilio Velasco*



De Morelia a México, 18 de marzo de 1878

Muy señor mío de mi distinguido aprecio:

El Sr. Lic. Don Amadeo Betancourt diputado a esta Legislatura, me comunica, de Jiquilpan con fecha 9 del corriente, lo que tengo la honra de transcribir a Ud. en los mismos términos.

“Por aquí todo marcha perfectamente; decisión absoluta en favor del gobierno, completa tranquilidad en lo que toca al distrito, y resolución en todo él para contrariar cualquier trastorno que pudiera venir de afuera.—Lo de Jalisco fracasó por todos lados, parece que al mismo tiempo que Lomelí se insurreccionaba en Tototlán (pueblo del distrito de la Barca), trató de levantarse en Ixtlahuacan, de las inmediaciones de Chapala, un tal Huerta que salió de Guadalajara con ocho individuos armados. Pero el elector de Chapala que tuvo noticia oportuna, reunido a algunos vecinos de este último punto los sorprendió en los mismos momentos que hacían su movimiento, quedando muerto el jefe y prisioneros varios. La noticia de la destrucción de esa gavilla, muerte de Huerta y prisión de algunos de los que lo acompañaban es positiva. Lo



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que se duda es si tal gavilla tenía carácter político, o era simplemente de ladrones, pues por unos se asegura que sólo trataban de robar, y por otro que al cadáver de Huerta se le encontró un despacho de Lomeli como su segundo en jefe y algunas listas de comprometidos que se han aprehendido.—En cuanto a Lomeli la carta del prefecto que le escribe le impondrá la noticia directa que el jefe Diego M. Guerra le dirige participándole su destrucción oportuna.—En la frontera del Poniente no hay novedad alguna, sin embargo, los acontecimientos de la Barca y la circunstancia de haber estado en la semana anterior el coronel Magaña en Mazanitla, quien se asegura que llamó a Don Manuel Martínez vecino de aquel lugar que se encontraba en las fiestas de Santiago, exige que se esté pendiente de aquel punto. El coronel Magaña es lerdista, antiguo vecino de Mazanitla, y Don Manuel Martínez es un rancharo de resolución que tiene alguna influencia en aquel municipio, aunque siempre ha sido hombre de orden; bueno será que se sitúe aquí alguna fuerza federal que esté pendiente de la frontera de Jalisco”.

Al participarlo a Ud., tengo la satisfacción de decirle que de parte de mi gobierno se han dictado ya todas las medidas que han sido necesarias en virtud de las circunstancias, repitiéndome de Ud. afmo. amigo y SS. que S.M.B.

*Bruno Patiño*



De Cuernavaca a México, marzo 18 de 1878

Mi general y amigo:

La gavilla de veinte hombres que se ha organizado en distrito de Iguala alentada por la inutilidad de la fuerza del coronel Molina que existe en aquel lugar, no tuvo en un principio carácter político, pero se advierte a la fecha que la han alentado y acabarán, según las noticias que tengo, por tomarlo.

Hasta hoy no pasa de veinte hombres bien montados y armados, y se han colocado en una zona bastante escabrosa con el fin tan solo de aumentarse con gente del Estado de Guerrero y de éste. Esta gente pretenden remitirsela los agentes revolucionarios y aunque conocidos ya en este Estado no he podido pescarles una prueba para proceder a su aprehensión.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Se advierte que en los pueblos muy especialmente de este Estado, no tendrán acogida aunque penetren a él, pues conocidos todos los que lo forman hasta ahora, según lista que acompaño a Ud., son bandidos temibles y por consiguiente no será aquí donde pueda tomar creces esa chispa.

Aunque cuento con poquísima fuerza, ya escribo al Sr. Cuéllar para que obremos en combinación a fin de destruir dicha gavilla; pero la fuerza que pueda yo lanzar en persecución de esta gavilla podrá estar pocos días porque, para hacerlo, necesito dejar descubiertos varios puntos en el Estado y esto me ocasionaría que tuvieran lugar algunos asaltos o plagios que en este tiempo de moliendas son tan frecuentes en este Estado, y que sólo estoy impidiendo con la excesiva actividad de los pequeños grupos de fuerza de que dispongo, pues sólo tengo setenta caballos en todo el Estado.

Hay un lugar que en mi concepto debería cubrirse inmediatamente, siquiera con veinticinco caballos de la federación ya fuera que vinieran del Sur o que Ud. se sirviera mandar de México; éste es Puente de Ixtla, en donde sólo con la presencia de esta fuerza se lograría impedir que penetrase a este Estado dicha gavilla atraída por el cebo de las haciendas de caña de donde piensan sacar recursos, y también impedir que pasen el río de Amacuzac a incorporárseles la gente que pretenden remitirles los agentes revolucionarios.

Si en defecto de los veinticinco caballos, me pudiera Ud. auxiliar con una compañía de infantería que pueda yo tener en esta capital, yo haré perseguir con una parte de las fuerzas del Estado a la gavilla aun en el mismo Estado de Guerrero donde se halla, seguro de destruirlos.

Quedo de Ud. como siempre su afmo. amigo atto. y S.S. que B.S.M.

*Carlos Pacheco*

Gerardo Góngora, de Tepecuacuilco.—Epigmenio Góngora, de Tepecuacuilco.—Silvestre Miranda, de Jojutla.—Margarito Pallares (a) La Loca, de Jojutla.—Ceferino Hernández (a) Pescacha, de Iguala.—Fernán Figueroa, de Piedras Negras.—(a) El Cuate, de Iguala.—Castrejón (a) La Mita, de Huitzuc.—Celso Rea, de Tonatico.—Zacarias Romero de Tonatico.—Mucio Trujillo (es tuerto), de Tonatico.—Simón (a) La Zorra, de Nostepec.—Jesús Pineda, de Tuxpam.

R. Marzo 20/78. Veo con sentimiento, por su apreciable de antier, que en el distrito de Iguala existe una gavilla de 20 hombres que no ha



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

podido destruirse. Espero que las medidas que Ud. ha dictado para perseguirla en combinación con el Sr. Gral Cuéllar den un resultado satisfactorio aniquilándola por completo.

Próximamente acabará el Gral. Gutiérrez de cumplir con su fuerza una comisión que se le ha confiado en el Estado de México; tan luego como esté expedito irá a esa para que de acuerdo con Ud. se pongan en práctica las medidas oportunas a fin de prevenir cualquiera perturbación que tenga por objeto alterar el orden y la paz pública en esos pueblos; no obsequio desde luego la indicación de Ud. enviándole los caballos o fuerza de infantería que me pide porque no hay ninguna disponible en la actualidad y porque juzgo más a propósito la del Gral. Gutiérrez para el objeto que se desea.



México, marzo 18 de 1878

Señor de mi respeto y cariño:

No una vil denuncia, sino el especial aprecio a su persona y al actual gobierno, así como a la paz que desea todo buen mexicano, me obligan a hacerle una revelación.

Hay un Sr. D. Crispín Medina, cuya mala conducta recuerdan con horror en Colima, Aguascalientes y Jalisco y que fue uno de los últimos sostenedores del gobierno anterior, así como siempre ha sido enemigo encarnizado de Ud.; que por su amistad con el general Galván y la protección que le dispensa el Sr. Ogazón, estuvo desempeñando el encargo de jefe de la escolta del tren de México a Veracruz; pues bien, abusando de su carácter, ha estado llevando comunicaciones para los que en ese Estado tratan de alterar el orden por medio de pronunciamientos, y además ha llevado también a esas personas alguna cantidad de parque.

Ahora también con esa misma protección se le ha nombrado para recibir los reemplazos para el ejército en Guanajuato, cosa que el mismo Medina deseaba, pues estando como está, en relaciones con los trastornadores de Jalisco y el interior puede, con el carácter que lleva, ser más útil a sus parciales.

Puedo asegurar a Ud. que el empleo que se le ha dado es peligroso. No quiero se siga perjuicio a dicho Medina, pero sí para evitar trastornos en Guanajuato, que se le detenga aquí, que se le vigile, y estoy





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

seguro que pronto la policía podría descubrir la red que está fraguándose para derribar el gobierno que Ud. representa como su jefe.

Su deseo de Medina para marchar al interior observe Ud. que coincide con los sucesos de Jalisco y con los que en estos momentos deben tener lugar en Aguascalientes y Guanajuato.

No será esta la última vez que se dirija a Ud. con el mismo objeto para darle mayores datos.

Su afmo. amigo que la aprecia.

*Felipe Chávez*

Aumento.—Hoy día 20 sale Medina para Guanajuato, una persona que lo acompaña lleva cartas para los descontentos de Jalisco y Guanajuato. Puede aún evitarse mucho mal para esos Estados.

---

Cámara del Senado, California, marzo 19 de 1878

Honorable Nathan Gilmore.

Estimado señor:

Las relaciones que favorecen e instruyen a nuestros representantes en el Congreso para ejercer su influencia a fin de obtener un pronto reconocimiento del Gobierno del Presidente Díaz en México, introducidas por súplica de Ud. en la sesión vigésimosegunda de la Legislatura de California, adoptadas por el voto unánime de las dos Cámaras y prontamente transmitidas a Washington, hacen que nos reunamos para congratular a Ud. por el resultado. Y al hacerlo así, permítanos decirle que debido a sus esfuerzos individuales y celosa recomendación de la medida, se ha debido el éxito en esa Legislatura.

Los sabios, liberales y políticos puntos de vista del Presidente Díaz, su inteligente política y el orden establecido por la firmeza en la administración de los asuntos del Estado, fueron tan clara y fuertemente presentados por Ud. al introducir el asunto en el conocimiento de nuestras autoridades del Estado y Legislaturas, que no dejaron duda acerca de este reconocimiento y si se pudiera obtener en Washington la ayuda de persona tan empeñosa y competente como Ud., no dudamos que la iniciativa del movimiento aquí será profético de su resultado allá, esperando que el Congreso de los Estados Unidos reconozca la sabiduría de una medida tan ligada con beneficios para ambas Repúblicas, especial-





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mente para nosotros los de California, en razón de nuestras íntimas relaciones geográficas y comerciales con el pueblo mexicano y el pronto reconocimiento del gobierno del General Díaz.

Cerraremos esta nota diciendo que su alta condición como ciudadano y en su vida pública y privada, su conocida integridad y valor como ex-representante en los Consejos del Estado y su carácter emprendedor y el espíritu público que han dado a Ud. un lugar en las primeras filas entre los espíritus progresivos de esa costa, en tanto que nos produce pena el perderle para nosotros, en vista de su proyectada partida, nos permiten congratular al buen pueblo del Estado Mexicano al adquirir tan valioso elemento entre ellos.

Con un sincero deseo por su felicidad y prosperidad en el país que ha adoptado, nos permitimos suscribirnos con sentimientos del más alto aprecio sus obedientes servidores. *Creed Haymond*, Senador.—*James A. Johnson*, Presidente del Senado.—*J. Lambert*, Senador.—*C. P. Berry*, Presidente de la Asamblea.—*Charles Gildea*, Miembro de la Asamblea.—*G. W. Giffen*, Miembro de la Asamblea. *N. Green Curtis*, Senador del Estado.—*Thomas Beck*, Secretario de Estado.

De San Francisco a México, marzo 20 de 1878

Mi distinguido amigo y señor:

Tengo el honor de acompañar la resolución aprobada en 11 del mes corriente por ambas Cámaras de la Legislatura de este Estado de California relativa al reconocimiento oficial del Gobierno de Ud. por el gobierno de los Estados Unidos de América.

Protesto a Ud. las seguridades de mi respetuosa consideración y particular aprecio.

*Miguel G. Pritchard*

*Leyes de California. Capitulo XXXVI.*

Resolución de la Asamblea número 44.  
Aprobada Marzo 11 de 1878.

Considerando la proximidad del Estado de California a la República Mexicana y los intereses análogos de los dos territorios, y que muchos ciudadanos del Estado de California poseen intereses considera-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

bles en negocios comerciales con ciudadanos de México, y se dedican a empresas mineras y manufactureras en México, y considerando que los ciudadanos del Estado de California sienten un interés profundo en la prosperidad de nuestra hermana República, y estamos deseosos de que las relaciones más cordiales sean establecidas y mantenidas sin interrupción entre el gobierno de los Estados Unidos y la República de México; y considerando que el general Porfirio Díaz ha sido por más de un año reconocido por el pueblo de México como su Presidente, y ha manifestado en todo tiempo un espíritu de justicia y liberalidad hacia los ciudadanos de California residentes temporalmente en México; y considerando que el Gobierno de los Estados Unidos hasta hoy ha faltado en no reconocer al Gobierno actual de México; por tanto:

Resuelve la Asamblea en unión del Senado, que se instruya a nuestros senadores y que se recomiende a nuestros diputados en el Congreso que ejerzan todos los medios lícitos para realizar el reconocimiento del gobierno de Díaz a la mayor brevedad posible; y resuelve que se encargue a su Excelencia el Gobernador que trasimta a nuestros senadores y diputados al Congreso una copia de la presente resolución.

*C. P. Berry*

Presidente de la Asamblea.

*James A. Johnson*

Presidente del Senado.



Marzo 20 de 1878

A. Meijueiro.

El Sr. D. Marcial Salinas que se encuentra en ésta me ha visto manifestándome sus pretensiones para venir al Congreso de la Unión como representante de ese Estado, cuenta para ello con bastantes elementos en Ocotlán y por lo mismo no creo que su candidatura sería mal recibida por ese distrito y su elección sería muy fácil si Ud. le hiciera las indicaciones convenientes. Yo la vería con gusto tanto porque creo que el Sr. Salinas ayudaría en los trabajos de la administración en su calidad de diputado como porque permaneciendo en esta ciudad cesarían las dificultades que por ahora le crea a Ud.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Estas consideraciones me decidieron a darle una carta que él mismo entregará a Ud., repitiendo en ésta, muy especialmente, la recomendación que contiene y mi empeño porque sea obsequiada.

*Porfirio Díaz*

Casa de Ud. 20 de marzo de 1878

Muy señor mío de mi respeto:

En los periódicos leí que en la Cámara de los Estados Unidos se presentó un proyecto para la concesión de una vía férrea y telegráfica desde Nueva York hasta México, y que la compañía concesionaria intenta fundar una colonia en Mazatlán.

Ambos pensamientos son para mí alarmantes, conocidas, como lo son de todo el mundo, las tendencias anexionistas de los Estados del Sur. Bajo este último concepto el más alarmante de los dos proyectos es sin duda alguna el de el establecimiento de la colonia, porque formándose ésta, según todas las probabilidades, del excedente de población de Alemania y de las Islas Británicas, dominaría en ella el elemento anglo sajón, es decir, el mismo que forma los Estados Unidos, y que lejos de ser asimilable a nuestra raza, la odia y la persigue.

Omito presentar a Ud. las consecuencias desastrosas que tendría para la integridad de nuestro territorio, y acaso para nuestra independencia, colonia semejante, cuando nada impediría su establecimiento y desarrollo estando vigente la amplísima ley de 31 de mayo de 1875; la clara inteligencia de Ud. las alcanza todas, y su patriotismo sabrá evitarlas. Mas como entre el cúmulo de negocios que le cercan podría olvidar alguna especie, me tomo la licencia de recordarle, para que lo tenga presente antes de resolver tan trascendental asunto, que no ha muchos años el Rey de los belgas propuso a México traer de su cuenta transmigrantes de su país, dolido, decía, de las penas que sufre la numerosa población de Bélgica apiñada en pequeño territorio, por lo cual busca un país amigo, hospitalario y sano, donde pudiesen vivir felices aquellos de sus súbditos a quienes la dura mano de la necesidad arrancaba de sus dominios. La traslación de los colonos, la provisión de instrumentos de artes y labranza, con algunas otras cosas, eran de cuenta del Rey.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Leí esta noticia en una de las memorias anuales que publicaba la Dirección de Colonización e Industria, que debe encontrarse, así como el expediente relativo, en el archivo del ministerio de Fomento, al cual pasó el de la Dirección cuando se suprimió.

Ud. conoce prácticamente la parte del Estado de Tamaulipas situada en el litoral, y que se extiende hasta la desembocadura del Río Bravo, lugar sano, fértil y propicio para el comercio, teniendo el puerto de Matamoros, y otro mejor en Soto la Marina, terreno en donde sin grande esfuerzo podría prosperar una colonia, y la de belgas tendría la ventaja de pertenecer a la raza latina, asimilable a nosotros, y no a los americanos, siendo una garantía en favor de la integridad de nuestro territorio. Por otra parte los belgas son de carácter pacífico, sobrios, honrados y trabajadores, las artes florecen en su suelo, son amigos de empresas y saben llevarlas a cabo; circunstancias todas que harían de la colonia una muralla opuesta a los avances de los Estados Unidos, mayormente si lográbamos extender la tierra adentro. ¡Cuánto bien resultaría a México de poblar su frontera con colonos de esta clase!

Finalmente debo llamar la atención de Ud. sobre la ineficacia de cuantos esfuerzos se han hecho hasta aquí para conseguir la trasmigración de extranjeros a la República, ineficacia que depende de causas cuya naturaleza y extensión no son para encerrarlas en los estrechos límites de una carta. Un cuadernillo tengo bosquejado sobre esa materia que no he podido imprimir. Si Dios me da modo de hacerlo tendré el honor de enviar a Ud. el primer ejemplar.

Soy de Ud. como siempre atento servidor y amigo Q.B.S.M.

*José M. Marroqui*



Telegrama de Querétaro a México, marzo 21 de 1878

Hoy se han inaugurado solemnemente los trabajos de la vía férrea de Querétaro a esa ciudad. Felicito a Ud. sinceramente pues esta ceremonia simboliza una esperanza para los pueblos y un compromiso sagrado para el gobierno.

*Riva Palacio*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Marzo 22/78. Correspondo a Ud. muy expresivamente las felicitaciones que me envía en su telegrama de ayer con motivo de la inauguración de la vía férrea de Querétaro a esta ciudad.



De Pachuca a México, marzo 21 de 1878

Querido hermano:

El Sr. D. Pedro Muñoz Campuzano, íntimo amigo mío, muy buena persona, adicta hasta el extremo al plan de Tuxtepec, en cuya justificación lo iban a fusilar en esta plaza, al haber caído prisionero en poder de los lerdistas, el 8 de marzo de 76, y a quien, por este orden le debe grandes servicios la patria, se me ha acercado suplicándome lo recomiende contigo para que le indiques al Sr. Gral. D. Rafael Cravioto lo ayude a elegirse diputado al Congreso de la Unión para lo que cuenta con muy buenos trabajos en un distrito electoral; pero que cree serán infructuosos, sino cuenta con el apoyo del gobierno del Estado.

Como sería difícil para ti recomendar a una persona sin conocer sus antecedentes, me parece bien manifestarte, que yo soy responsable a los de este individuo, y estoy seguro de que nunca te arrepentirás de prestarle este servicio: además, está muy bien con la actual administración local del Estado, y en prueba de ello, desempeña actualmente la jefatura política de este distrito.

Espero que, como siempre me has hecho favor de oír mis súplicas, oirás ésta que es la que más te encarezco, y por la que se redoblará la mucha gratitud que te tengo.

Perdona mis molestias, y ordena como siempre a tu hermano que mucho te quiere.

*P. L. Rodríguez*

R. 26 de marzo de 1878. No pudiendo hacer la indicación de que me hablas en tu apreciable de 17 del actual, hablaré con algunos amigos para combinar el modo de que quede arreglado satisfactoriamente el asunto a que se refiere.

Deseando que te conserves bien y enviándote mis más expresivos saludos quedo tuyo como siempre afmo. amigo y S. Atto.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Guadalajara a México, marzo 21 de 1878

Muy estimado señor general. y amigo:

Antier hizo entrega don Sabás Lomeli de las armas y municiones de que disponía en el movimiento revolucionario que inició el día 2 del mes que cursa, según habrá sido impuesto por la secretaría de Guerra. En consecuencia ayer expedí pasaporte al citado Lomeli para que marche a presentarse a Ud. de conformidad con lo dispuesto en orden telegráfica del día 11.

Con ese acontecimiento, además de quedar restablecida la paz en el Estado, se han matado radicalmente las esperanzas que muchos sediciosos de oficio abrigaban para trastornar el orden; pudiendo asegurar a Ud. que dificilmente volverá a darse otro caso semejante.

Las armas que el Sr. Lomeli entregó son en reducido número, pues se componen de 19 mosquetes, tres carabinas Remington y Roberts, sesenta y nueve paradas, parque de 15 adms. y y tres cartucheras para infantería, y aunque se aseguraba que traía más, yo que conozco los elementos de que podía disponer, creo que esas y nada más podría traer en su carácter de revolucionario. Sin embargo sigo haciendo las pesquisas necesarias en el particular, a fin de ver las más que pueden recogerse.

Varios individuos de los que acompañaban a Lomeli, han solicitado indulto del cuartel general de mi cargo, espero se me presente la súplica respectiva a fin de dar cuenta al Gobierno para su mejor resolución. Concedida a Lomeli aquella gracia, creo no habrá dificultad para que también disfruten de ella esos individuos, máxime cuando se comprende que fueron arrojados por la condición miserable que guardan y que están escudados con su propia nulidad.

Aunque había señalado a Lomeli del día 25 al 31 del presente para que estuviera en esa ciudad, probablemente no lo verificará sino en los primeros días de abril próximo, por tener que dejar encargados sus negocios particulares y andar agenciando recursos para marchar.

Ninguna otra cosa notable ha ocurrido digna de comunicar a Ud., pues toda la zona de mi cargo disfruta de completa paz, y entretanto, me es grato repetirme de Ud. adicto amigo y atto. S.S.Q.S.M.E.

*F. Tolentino*

-----  
-----



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Guanajuato, 22 de abril de 1878

Sr. Gobernador Don Francisco Z. Mena.

Mi estimado compadre y amigo:

Se presentan muy graves dificultades para que el Congreso acuerde a ese Estado que Ud. dignamente gobierna, la dispensa del pago del 25% federal al hacer efectiva la contribución que se trata de imponer para auxiliar los trabajos del ferrocarril: si se concediera esta gracia en favor de Guanajuato no podría negarse a ningún otro Estado cuando la pidiera, fundándose en título semejante o mejor, lo que traería consigo un desfaldo extraordinario en las rentas federales, que aumentaría más y más la penuria porque pasamos.

No puede servir de excusa la circunstancia de que se trata de una contribución extraordinaria cuyos productos tienen una inversión determinada y que por lo mismo el erario federal no contaba con el 25% que debía producir, pues que en esa misma forma y bajo ese mismo concepto podrían los Estados imponer sus contribuciones para cubrir su presupuesto de egresos, resultando de aquí que en pocos o ningunos casos volvería el gobierno de la federación a percibir su impuesto. Este temor no carece de fundamento: los diputados de Michoacán sólo esperaban que saliera el decreto de ese Estado, para iniciar ellos otro igual en favor del suyo, y a su ejemplo los de Querétaro y los de otras entidades de la federación se proponían hacer lo mismo. A pesar, pues, de lo interesante de la obra que ha emprendido Ud. y del entusiasmo que hay porque se lleve a cabo, es preferible que se retarde su realización a provocar con el decreto que se desea una bancarrota en el erario federal, tanto más cuanto que no lo juzgo necesario de una manera absoluta, pues el sacrificio del 25% no es de tomarse en consideración tratándose de las cantidades que se van a recaudar. Por lo mismo, suplico a Ud. interponga su influencia a fin de que se retire la petición mencionada.

Sin más por hoy y aprovechando esta oportunidad para saludarlo expresivamente, quedo de Ud. como siempre afmo. amigo, compadre, compañero y seguro servidor.

*Porfirio Díaz*



De Mazatlán a México, marzo 22 de 1878

Muy estimado general de mi atención:

Un hecho que ha llamado altamente la atención y que ha indignado a todos aquellos que hemos combatido por la causa de la revolución,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

me obliga esta vez a distraerlo de sus multiplicadas ocupaciones para denunciar tal hecho, pues afectó al buen nombre del gobierno y no debe quedar ignorado por Ud. en quien la República toda tiene fijadas sus esperanzas de ver restaurado el imperio de la ley y el goce de todas las garantías que consigna la constitución de 57 que tanto hemos defendido.

La fuerza rural que al mando del Sr. coronel Ugalde se encuentra en este Estado ha hecho algunas aprehensiones de individuos que la fama pública ha delatado como salteadores y perniciosos a la sociedad, y a varios de esos reos les ha sido aplicada la última pena sin que los tribunales hayan conocido de sus causas ni se les haya juzgado de manera alguna, pero siendo notoria la criminalidad de algunos de los reos, la sociedad no ha desaprobado la conducta de los aprehensores aunque la ley ha sido violada, y el Sr. coronel Ugalde ha sido elogiado por las personas que profesan la teoría de que el fin justifica los medios.

Alentado con todo esto el Sr. Ugalde, ya ve con menosprecio la vida de los ciudadanos, y al menor denuncia, una delación cualquiera, basta para que mande aprehender y aplicar la ley fuga al hombre menos culpable. Tal ha sucedido en estos últimos días y las víctimas han sido dos, uno de ellos compañero de armas que después de haber militado en las filas de la revolución desde su principio, se encontraba en actitud pacífica entregado al trabajo para adquirir el sustento de su familia en el pueblo de Elota. Esteban Zepeda fue uno de los más valientes guerrilleros que tuvimos en este Estado y figuraba con el grado de comandante conocido con el apodo de Vicuri; que siendo capitán fue ascendido por el malogrado Gral. Donato Guerra, éste siempre fue un hombre honrado y leal defensor de nuestra causa y jamás se supo que cometiera vandalismo alguno ni en los días más aciagos para nosotros en que el hambre y la persecución obligaron a muchos a cometer tropelías.

Este hombre, por motivos que son un misterio todavía, ha sido vilmente asesinado por una fuerza del Sr. Ugalde en el camino de Peaxtla hace pocos días.

He creído de mi deber participar a Ud. esto, pues la vindicta pública reclama una aclaración de tan escandaloso atentado.

Concluyo, señor general, deseándole felicidades, su atento subordinado y S.S.

*Andrés Michel*





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Abril 26. Dándoles la importancia que se merecen a los informes que contiene su apreciable de 22 de marzo último, las he tramitado, ocultando su origen al Sr. Gral. Loaeza para que haga practicar la averiguación respectiva sobre los hechos que Ud. menciona, a fin de que si resultan criminales se imponga a sus autores el castigo que merezcan.



Telegrama de Tula, Tamaulipas, a México, marzo 22 de 1878

C. Ministro de Guerra.

Por disposición de Gral. Canales salgo violentamente a Mier, y Noriega en observación de una partida de pronunciados que andan por Matehuala.

Lo comunico a Ud. para su superior conocimiento así como al Gral. Treviño y al Gral. Canales. Avisaré o daré parte a esa superioridad de cuanto ocurra en mi marcha.

*A. Lara*

R. A Lara. Enterado de su telegrama de ayer, ya me dirijo a los Sres. Grales. Treviño, Canales y Díez Gutiérrez sobre el asunto a que se refiere. Recomiendo a Ud. extraordinaria actividad.

*Ogazón*

A Canales en clave.

Mueva Ud. todas las fuerzas que sean necesarias, sobre la partida a que se refiere Lara ordenando sea perseguida activa y eficazmente hasta su completo exterminio, avisando por telégrafo el resultado de las determinaciones que dicte. Ya telegrafío a los Sres. Treviño y Díez Gutiérrez para que obren de acuerdo con Ud.

A Treviño.

Dicen de Tula de Tamaulipas, que hay una partida de sublevados por Matehuala; ya el Gral. Canales tiene conocimiento; ha movido algunas fuerzas sobre ella y le he recomendado que se ponga de acuerdo con Ud. para perseguirla con actividad hasta su completo exterminio. Telegrafío al Gral. Díez Gutiérrez, pidiéndole informe y diciéndole que se ponga de acuerdo con Ud.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A Díez Gutiérrez.

A. Lara de Tula de Tamaulipas me dice lo siguiente (el telegrama).  
Aviseme Ud. qué hay sobre esto y en caso de que exista la partida,  
mande Ud. perseguirla enérgica y activamente hasta su completo aniqui-  
lamiento, poniéndose de acuerdo con los Grales. Canales y Treviño a  
quien telegrafío con esta misma fecha.